



ACTA 4/2024

**COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y
FIESTAS DÍA 16 DE ABRIL DE 2024**

ASISTENTES

D^a. Sonsoles Prieto Hernández
D. Carlos López Vázquez
D. Ángel Sánchez Jiménez
D^a. Cristina García García
D. Héctor Sastre Díaz
D^a. M^a José Martín Samboal
D. Alfonso González Garrido
D. David Gil Chapado
D^a. Juliana Jiménez Hernández
D. Fernando Contreras Alonso
D^a. Laura García García

SECRETARIA

D^a. Anunciación Pérez García

DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS

D. José Carlos Cubillo Díaz

En la ciudad de Ávila, siendo las doce horas y cinco minutos del día dieciséis de abril del corriente, se reúne de forma presencial, bajo la Presidencia de la Teniente Alcalde Delegada de Cultura, D^a. Sonsoles Prieto Hernández, la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Deportes y Fiestas, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

A propuesta de la Presidencia, fue aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de marzo del corriente, con la salvedad de modificar la autoría de las dos últimas cuestiones del punto ruegos y preguntas atribuidas a D^a. M^a José Martín por D^a. Juliana Jiménez.

2º.- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL TREN DE JARDÍN DE COLLADO VILLALBA

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, autorizar la celebración de la actividad de referencia siempre y cuando se adopten



medidas de decoro y perimetración de la zona y el estacionamiento de los vehículos se realice fuera de la plaza del Mercado Chico durante la actividad de exhibición de trenes de cinco pulgadas. El día 20 de abril de 12,00 a 14,00 y de 17,00 a 21,00 h. y el día 21 de abril de 12,00 a 14,00 y de 17,00 a 19,00 h.

D. Alfonso González pide que en los acuerdos que tome la Junta de Gobierno con respecto a la aplicación de tasas se tenga en cuenta no solo el voto del grupo de gobierno.

D. Fernando Contreras considera que independientemente de la decisión que adopte al respecto la Junta de Gobierno, la Comisión informativa debería pronunciarse sobre el cobro o no de las tasas.

Por lo que una vez debatido y quedando en recabar información sobre el precio del viaje; el criterio que se adopta, por unanimidad, es que en cualquier actividad en la que se pueda producir lucro se liquiden las tasas correspondientes.

3º.- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA FERIA ARTESANÍA COFRADÍA DE SAN JOSÉ OBRERO

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, autorizar a la Cofradía de San José Obrero la celebración de una feria de artesanía de la Asociación Avilarte en la C/ Rafaela de Antonio, el día 4 de mayo, de 11,00 a 22,00 h., así como un punto de luz, con motivo de la festividad del barrio de San José Obrero.

D. Alfonso González pide que conste la opinión de su grupo de que siempre que se ceda material municipal se cobren las tasas.

Asimismo el criterio que se adopta, por unanimidad, es que en cualquier actividad en la que se pueda producir lucro, ya que se va a realizar venta de productos, se liquiden las tasas correspondientes.

4º.- APROBACIÓN JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES 2023

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, la aprobación de las justificaciones de las subvenciones culturales, extraescolares y de asociaciones juveniles del año 2023.



5°.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1°.- EL EPISCOPIO PRESENTA

Por la Presidencia fue dada cuenta de la actividad a realizar en el mes de mayo del corriente y que se concreta en la presentación del libro de la siguiente autora.

25 de mayo.....Eliezer Bordallo Huidobro

2°.- CESIÓN DE ESPACIOS

Por la Presidencia fue dada cuenta de las cesiones del Episcopio.

3°.- CALENDARIO EXPOSICIONES

Por la Presidencia fue dada cuenta del calendario de exposiciones durante el mes de mayo del corriente.

CALENDARIO EXPOSICIONES MAYO 2024

EXPOSICIÓN DE PINTURA "ENTRE ÁVILA Y MADRID" DE SACRAMENTO GARCÍA (SACCRA)

EPISCOPIO

DEL 30 DE ABRIL AL 14 DE MAYO

MARTES A VIERNES DE 19,00 A 21,00 H.

SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12,00 A 14,00 Y 19,00 A 21,00 H.

DOMINGOS DE 12,00 A 14,00 H.

LUNES CERRADO

EXPOSICIÓN ARCIPICTOR UNA PEREGRINACIÓN A LA EDAD MEDIA A TRAVÉS DE SUS PINTURAS

EPISCOPIO

DEL 17 AL 30 DE MAYO

CONCIERTO DE MÚSICA MEDIEVAL A CARGO DE DAVID G. FREILE EL DÍA 18 DE MAYO, A LAS 12,30 H. CON ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR EL AFORO

MARTES A VIERNES DE 19,00 A 21,00 H.

SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12,00 A 14,00 Y 19,00 A 21,00 H.

DOMINGOS DE 12,00 A 14,00 H.

LUNES CERRADO



4º.- SOLICITUD CONSEJO DE PEÑAS MODIFICACIÓN HORARIO DE LAS CASETAS DE VERANO

A propuesta de la Presidencia y dada la urgencia que requiere el asunto, les informa que el pasado viernes día 12 de abril, a las 16,30 h., se celebró el Consejo Municipal de asociaciones juveniles, culturales, recreativas y de peñas, con la presencia de los representantes de los grupos PSOE, PP, Por Ávila y todos los representantes de las Peñas de nuestra ciudad.

D^a. Laura, del grupo VOX, pide la palabra e indica que lamenta no haber acudido, pues no les llegó convocatoria y solicita se informe de ello a las peñas.

La Presidenta se compromete a que se realice esa comunicación a las Peñas y continúa explicando que en esa reunión nos solicitaban una modificación de horarios para las casetas que se instalan en las fiestas de verano en los anexos de la plaza de toros.

Dado que una cuestión de ese calado no es posible autorizarla en dicho órgano, nos comprometimos por unanimidad de los representantes políticos presentes, en tratarlo en comisión informativa; por lo que se somete a la declaración de urgencia para ser incluido en el orden del día, resultando la aceptación de su inclusión por unanimidad.

Por la Presidenta se explicó que para poder autorizar o no su solicitud, y aunque sea tratado en comisión informativa, se debería contar con informes técnicos, del servicio de medio ambiente y de Policía Local y para que no cayese en saco roto y se acordó por unanimidad de los representantes políticos allí presentes: D^a Eva Arias, D. Alfonso González, D. Carlos López y D^a. Sonsoles Prieto, traer a esta comisión para su aprobación la siguiente propuesta:

“DESDE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FIESTAS Y DEPORTES, celebrada hoy día 16 de abril de 2024 a las 12 h., se acuerda por unanimidad de todos sus miembros, solicitar a los servicios de Medio Ambiente y de Policía Local, evacúen informe al respecto de la solicitud hecha en el seno del Consejo Municipal de asociaciones juveniles, culturales, recreativas y de peñas, con la presencia de los representantes de los grupos PSOE, PP, Por Ávila y todos los representantes de las Peñas de nuestra ciudad, celebrado el pasado 12 de abril de 2024 en sede municipal, respecto a la siguiente modificación de horarios propuesta por los representantes de las peñas:



"Ampliar en una hora a mayores, de la hora de finalización autorizada otros años, todos los horarios de las noches de los jueves a viernes, viernes a sábados y sábados a domingos. Además de adelantar la hora de finalización autorizada otros años para las noches de los domingos a lunes, lunes a martes, martes a miércoles y miércoles a jueves en al menos una hora".

Dichos informes que se solicitan a los servicios de Medio Ambiente y de Policía local, será necesario que se remitan al área de Cultura antes del 13 de mayo, para poder elaborar las perceptivas propuestas de cara a la convocatoria de la comisión correspondiente a ese mes."

D^a. Juliana Jiménez manifiesta que otros años se han recibido muchas quejas de los vecinos por el ruido.

A instancia del grupo popular, se solicita que se incluya la solicitud a ambos servicios de que se comience a valorar la viabilidad y posibles ubicaciones para un nuevo recinto ferial, que evite las molestias que actualmente se generan a los vecinos.

Dictaminándose asimismo, por unanimidad.

5º.- CONTESTACIONES PREGUNTAS JUNTA GOBIERNO LOCAL

Junta de Gobierno Local del 21 de marzo de 2024

Por el portavoz de VOX se plantea la siguiente solicitud:

- Solicitamos se nos facilite toda la documentación relativa a la denuncia presentada ante la Inspección de Trabajo, en contra del Ayuntamiento de Ávila, al considerar que se está incumpliendo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la nueva piscina cubierta de la zona sur; respondiéndole que tras una denuncia de CCOO a la Inspección de Trabajo, esta Inspección requirió información mediante citación con fecha 02/02/2024 con plazo de 12/02/2024 para contestar a este ayuntamiento relativa a prevención de riesgos laborales. Con fecha 09/02/2024 la información requerida fue enviada a la Inspección de Trabajo desde el Servicio de RRHH (Riesgos Laborales). Con fecha 08/03/2024 se recibe en el registro de este Ayuntamiento una 2ª citación de la Inspección de trabajo con nuevos requerimientos relativos a la evaluación de riesgos laborales



con un plazo de 2 meses. Actualmente la Técnico de Prevención está llevando a cabo la recopilación de los asuntos requeridos con el fin de enviarlos a la Inspección en el plazo requerido.

Las citaciones con el contenido solicitado y el acuse de recibo de la contestación de la primera citación se encuentran en gestdoc.

Por el portavoz de PSOE se plantean las siguientes cuestiones:

- ¿El Ayuntamiento tiene constancia de que el Club Colegios Diocesanos esté cobrando entrada para los partidos que tienen lugar en el campo de fútbol de Sancti Spiritu? En caso afirmativo, rogamos que se adopten las medidas oportunas para evitar que una entidad privada se lucre mediante el uso de instalaciones deportivas municipales de carácter público. Respondiéndole que este Club tiene concedido el campo de fútbol B de césped artificial de Santo Espiritu para llevar a cabo los entrenamientos y partidos entre otros del su equipo participante en la categoría de 3ª División RFEF.
En algunos de los partidos de liga de este equipo, el club realiza cobro de entrada y en estos casos, este Ayuntamiento aplica la tasa establecida en la ordenanza 22 del artículo 4 referida a "Alquiler Campo de Fútbol 11. Otras competiciones por partido federado con taquilla de 36,00 €.
- Rogamos se nos remitan las homologaciones autonómica y nacional de la nueva piscina municipal cubierta de la Ciudad Deportiva expedidas, respectivamente, por la Federación de Castilla y León de Natación y por la Real Federación Española de Natación. Respondiéndole con respecto a las homologaciones de esta piscina, debido a sus dimensiones, sólo pueden ser homologadas para la realización de competiciones oficiales provinciales y autonómicas, siendo sus tiempos oficiales válidos para la consecución de las mínimas de otros campeonatos de ámbito superior. Se adjuntan los certificados de la Federación de Castilla y León de Natación y de la Federación de Salvamento y Socorrismo.
Hasta la fecha, ya se han realizado competiciones territoriales y nacionales oficiales (Cpto. de Castilla y León de



distancias cortas y Cpto. de Castilla y León, infantil y cadete, y jornada de Liga Nacional, infantil y cadete) de la Federación de Castilla y León de Salvamento y Socorrismo, y se va a celebrar el Cpto. Autonómico en Edad Escolar de Salvamento y Socorrismo, organizado por la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León. Estas competiciones oficiales se pueden comprobar en la web de esta federación:

<https://fecless.es/deporte/normativa-y-calendario/>.

En cuanto a las competiciones oficiales de natación, desde el cierre de la piscina del Manuel Sánchez Granado, ya se ha realizado una Jornada de juegos Escolares y, jornadas locales y territoriales. Se puede comprobar, estas últimas competiciones en el calendario oficial de esta federación en su web: <https://fenacyl.com/calendario-2023-24/>.

Se les envía por mail las homologaciones.

Junta de Gobierno Local del 4 de abril de 2024

Por el portavoz de VOX se plantea la siguiente pregunta:

- ¿Está la piscina de la zona sur homologada para competiciones? Estando ya respondida.

Por el portavoz del PSOE se plantea el siguiente ruego:

- Rogamos se nos remita la Resolución Provisional de concesión de subvenciones y el Informe de la Comisión de Valoración del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a las entidades públicas titulares de infraestructuras para mejora y optimización de instalaciones y espacios deportivos que fomenten el turismo deportivo sostenible, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de fecha 12 de marzo de 2024. Respondiendo que se han presentado alegaciones a dicha valoración, pues era incorrecta, se habían dejado sin valorar el apartado de eficiencia y ahorro energético, cuando nos remitan nueva valoración provisional, se la facilitamos.

Por el portavoz del PP se plantea la siguiente pregunta:



- ¿De quién es la responsabilidad del mantenimiento de las puertas de acceso a los colegios públicos de la ciudad? respondiéndole que el mantenimiento lo realiza el Ayuntamiento, por los compañeros de obras o los porteros con los electricistas de informática.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Presidencia se da la palabra a la representante de Vox, D^a. Laura García, quien pregunta sobre la temperatura del agua de la piscina cubierta ya que ha visto en sede electrónica que se han recibido quejas, especialmente de la pequeña; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que estamos dentro del rango de temperatura aunque se sigue revisando el sistema de aerotermia para regular la temperatura.

D. David Gil manifiesta le consta que hay problemas con la aerotermia y se debería de buscar soluciones para evitar que pase lo que el año pasado.

D^a. Laura García pregunta si se prevé sacar una línea de subvenciones; a lo que le contesta la Presidencia que primero hay que aprobar el presupuesto.

Por la Presidencia se da la palabra a la portavoz del PSOE, D^a. Juliana Jiménez quien plantea las siguientes preguntas:

- Sobre la suspensión de la orquesta La Misión; a lo que contesta la Presidencia que no era una actividad del Ayuntamiento sino la solicitud de una empresa con la que colaboraba el Ayuntamiento. Preguntando en qué colaboraba el Ayuntamiento; contestando el Concejal de Fiestas que con protección civil y la instalación de baños.
- Manifiesta que debido a la falta de regulación de la calefacción de los centros educativos se tienen que abrir las ventanas con lo cual se pierde el calor; a lo que le contesta la Presidencia que es debido a que accidentalmente se han dado de baja las tarjetas de datos para control de las calefacciones.
- No han recibido contestación a su solicitud para conocer el horario de las limpiadoras de los centros educativos; a lo que le contesta la Presidencia que se lo volverán a pedir al técnico responsable.



- Pregunta sobre la solicitud de las gradas del Diocesano y Real Ávila así como si se les va a cobrar las tasas; a lo que contesta afirmativamente el Concejal de Deportes.
- Pregunta sobre las solicitudes de campus de verano; a lo que contesta la Presidencia que este año lo han solicitado varias entidades, por lo que está previsto que al año que viene se abra un plazo de inscripción con unas bases para su autorización, pero en años anteriores solo lo solicitaba una entidad y se autorizaba sin más.
- Pregunta sobre la solicitud que ha entrado por registro del grupo que se llama Nadie; a lo que le contesta la Presidencia que contactaremos con él.

Por la Presidencia se da la palabra a los representantes del PP.

D. David Gil plantea las siguientes preguntas:

- Cuándo se instalará la torre de iluminación del Adolfo Suárez; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que en este momento solo hay dos electricistas por lo que no se puede montar.

- Pregunta sobre la justificación de la subvención para la conmemoración del aniversario del Real Ávila; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que se les pasará el expediente.

D. Alfonso González plantea las siguientes preguntas:

- Muestra su disconformidad con la no inclusión en el programa de San Segundo de los fuegos artificiales; asimismo manifiesta que se incluyen en este programa muchas actividades que no organiza el Ayuntamiento tales como las de la red de teatros y ciudades patrimonio.

- Con respecto a las fiestas de los barrios propone acciones contra el vandalismo y la falta de seguridad, así como la instalación de más urinarios.

- Propone que se ilumine el skate park y que se amplíe el horario.

- Propone que se adelante el horario de la Comisión de Cultura en media hora así como que se realice en la sala oficial de reuniones de la Casa Consistorial, ya que en la misma se oye mejor.



Ayuntamiento
de **Ávila**

Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en la fecha que consta en el encabezamiento, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la secretaria, doy fe.

V° . B° .
LA PRESIDENTA

Ávila, 17 de abril 2024
La Secretaria